
 E.S.E Hospital De La Vega	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE MASCARILLAS AREA ASISTENCIAL	Vigencia:2018	 CUNDINAMARCA unidos podemos más
		Cód.:	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Versión: 1	
		Página 1 de 2	

PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE MASCARILLAS

1. DEFINICION:

Procedimiento por medio del cual se utiliza una mascarilla para cubrir la boca y nariz.

2. OBJETIVOS:

Prevenir la exposición de las membranas mucosas de la boca, la nariz y los ojos, a líquidos potencialmente infectados

3. MATERIALES Y EQUIPOS:



Mascarilla

4. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO:

No	ACTIVIDADES ESENCIALES	RESPONSABLE	DOCUMENTO / REGISTRO
1	Utilizar mascarilla, de acuerdo a las actividades que vaya a realizar.	Personal de Enfermería	ninguno
2	Realizar lavado de manos.	Personal de Enfermería	Ninguno
3	Cambiar de mascarilla las veces que sea necesario.	Personal de Enfermería	Ninguno
4	Desechar la mascarilla en bolsa roja luego de utilizada.	Personal de Enfermería	ninguno

5. CONSIDERACIONES GENERALES

- Las mascarillas y los tapabocas, deben tener una capa repelente fluidos y estar elaborados en un material con alta eficiencia de filtración, para disminuir la diseminación de gérmenes a través de estos durante la respiración, al hablar y al toser.
- Las mascarillas deben tener el grosor y la calidad adecuada.
- Los tapabocas que no cumplan con la calidad óptima, deben usarse dobles. Los tapabocas de gasa o de tela no ofrecen protección adecuada.
- Si el uso de mascarilla o tapabocas está indicado, su colocación debe ser la primera maniobra que se realice para comenzar el procedimiento.
- .Las mascarillas se deben quitar cuidadosamente y desechar después de usarlas, sosteniéndolas solamente por las tiras. No se deben dejar colgadas del cuello o guardadas en un bolsillo para usarlas más tarde.
- Después de colocar o manipular la mascarilla o el tapabocas, siempre se deben lavar las manos.

	PROCEDIMIENTO PARA EL USO DE MASCARILLAS AREA ASISTENCIAL	Vigencia:2018	
		Cód.:	
	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DE LA VEGA – PUESTO DE SALUD DE NOCAIMA	Versión: 1	
		Página 1 de 2	

- El visor de las mascarillas deberá ser desinfectadas o renovadas entre pacientes o cuando se presenten signos evidentes de contaminación.
- Sino se dispone de mascarillas, se indica el uso de gafas de protección y tapabocas.
- Las gafas de protección deberán tener barreras laterales de protección.
- Durante todas las actividades se deben tener en cuenta las normas de bioseguridad y el plan integral de manejo de desechos hospitalarios.

6. CONTRAINDICACIONES

Ninguna

7. RIESGOS

En caso de no utilizarse en los casos requeridos se pueden presentar infecciones intrahospitalarias.

8. INDICACIONES AL USUARIO

Explicar en que situaciones debe colocarse la mascarilla y la importancia de realizarlo.